

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FARMBUSSROSE S.A.

En el Cantón Pedro Moncayo, Parroquia Tupigachi, a los 6 días del mes de Abril del 2018 en el domicilio principal de la compañía siendo las 9:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de FARMBUSSROSE S.A., con la presencia de los accionistas Fernando Patricio Álvarez Freire, Olive Guadalupe Bravo Sagal y Fernando Patricio Álvarez Bravo debidamente representado por su apoderado general señor Fernando Patricio Álvarez Freire.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto uno: Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico año 2017

Punto dos: Conocer el informe de comisario sobre el ejercicio económico año 2017

Punto tres: Conocer y aprobar el Balance General, estado de cuentas de pérdidas y ganancias y notas a los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Punto cuatro: Conocimiento y decisión de los resultados del ejercicio económico 2017

Punto cinco: Conocer y aprobar informe de auditoría del ejercicio económico 2017.

Preside la reunión el señor Ing. Patricio Álvarez Freire Presidente de la Compañía y actúa como secretaria ad-hoc la señora Guadalupe Bravo Sagal por ausencia del Gerente General de la empresa.

Leído los puntos del orden del día, la totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal queda aprobada por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Para comenzar, el Gerente General da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es entregado a los accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe, los accionistas lo aprueban por unanimidad

2.- Con respecto al punto dos se procede a la lectura del informe de comisario, que es aprobado por los accionistas sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del Libro de Expediente de Actas.

Una vez aprobado el segundo punto del orden del día se procede a resolver el tercer punto, para lo cual previamente se ha puesto en conocimiento de los accionistas el Balance, el estado de pérdidas y ganancias y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

3.- Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, estos se aprueban unánimemente sin ninguna observación.

4.- Con respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio 2017, que arroja pérdida; se decide por el voto de todos los asistentes aprobar este resultado e instruir al gerente general que se mantenga esta pérdida dentro del patrimonio como pérdidas acumuladas.

5.- Se procede a dar lectura del informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2017 y se aprueba por unanimidad por todos los socios.



Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia la firman en unidad de acto. Se levanta la reunión a las 10.00 horas del mismo día.



Fernando Patricio Álvarez Freije
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Silvia Guadalupe Bravo Sagal
SECRETARIA AD-HOC - ACCIONISTA



Fernando Patricio Álvarez Freije
APODERADO GENERAL DE
Fernando Patricio Álvarez Bravo
ACCIONISTA